

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	26/02/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	12:38:07

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del Reactivo hemograma, solicitan reactivos y soluciones libres de cianuro. Consultamos amablemente al comité si al decir soluciones se refiere a soluciones de lavado, espumantes entre otros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** CAP III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al indicar soluciones libres de cianuro se refiere a todas las soluciones de procesamiento y lavado utilizadas para realizar el examen hemograma de 5 estirpes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	26/02/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	12:38:07

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con la finalidad de dar mayor pluralidad de postores, se consulta amablemente al Comité si la vigencia mínima de los reactivos ofertados, al entrar al almacén, pueden ser de 8 meses, ya que en las especificaciones técnicas del reactivo solicitan con una vigencia de 06 meses con carta de canje, tiempo prudencial para el consumo del mismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: CAP III Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION: Tiempo de Expiración no menor de 6 meses a partir de la fecha de entrega, ó entrega con carta de compromiso de canje para productos con tiempo de expiración menor a 6 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE AJUSTARA LAS BASES Y REQUERIMIENTO PARA EVITAR CONFUSION EN LOS POSTORES

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con relación al plazo de entrega, la entidad ha señalado en el numeral 1.9 que esta se efectuará en 10 días calendario; sin embargo, el inicio del plazo de entrega se encuentra condicionada a dos (02) factores: 1) suscripción del contrato o 2) la orden de compra, lo cual generaría incertidumbre respecto al inicio del plazo de entrega, repercutiendo negativamente en la ejecución contractual. Revisar el cuadro del cronograma de entrega, donde se establece que el inicio del plazo de la primera entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, así como la página 25 de las bases administrativas.

En ese sentido, SOLICITAMOS que el inicio del plazo de entrega sea contabilizado A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** I **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION PARCIALMENTE, SE ACLARA QUE EL PLAZO DE ENTREGA, DE LA PRIMERA ENTREGA, ES DE 10 DIAS CALENDARIO Y SE CONTABILIZA AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, PLAZO QUE INCLUYE, CAPACITACION E INSTALACION PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN CESION DE USO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ESPECIFICARA A MAYOR DETALLE EL PLAZOS DE ENTREGA

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

La entidad ha previsto que el PLAZO DE LA PRIMERA ENTREGA será de 10 días calendario; sin embargo, este plazo resultaría insuficiente, considerando que, en la primera entrega, no solo se entregarán los reactivos, sino también el equipo en cesión de uso, instalación y puesta en funcionamiento; por tal motivo, SOLICITAMOS al comité de selección amplie el plazo de la primera entrega por ser esta una condición actual del mercado, conforme al siguiente detalle:

¿Los bienes materia de la presente convocatoria (PRIMERA ENTREGA), se efectuará en el plazo de 20 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** I **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA LA OBSERVACION, YA QUE SEGUN ESTUDIO DE MERCADO SI EXISTEN POSIBILIDADES EN EL MERCADO DE QUE SE CUMPLA TAL PLAZO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 ¿ PLAZO DE ENTREGA, la entidad ha previsto un cuadro de entregas, las cuales se encuentran condicionadas a la primera notificación de la orden de compra; sin embargo, ello no es lo idóneo y razones para el pago y seguimiento optimo de las entregas; por tal motivo, solicitamos que LAS SIGUIENTES ENTREGAS sean en el plazo de 07 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de orden de compra para cada entrega.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: | Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARARA QUE LAS DEMAS ENTREGAS SE REALIZARA PREVIA NOTIFICACION O SOLICITUD MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, OTORGANDOSE UN PLAZO DE 7 DIAS PARA CADA UNO COMO MAXIMO

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el Capítulo II (documentos para la admisión de la oferta), la entidad ha previsto que adicionalmente al ANEXO N°03, los postores deben acreditar ciertas especificaciones técnicas; no obstante, para el caso de reactivos no es claro, en un extremo se indica que se deberá acreditar: 1) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, 2) PRESENTACIÓN, 3) METODOLOGIA Y 4) ACCESORIOS, pero líneas mas abajo se indica que se deberá acreditar también: CONDICIONES DE USO, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE MEDICIÓN.

Entonces, no es claro que especificaciones técnicas finalmente se deberán acreditar para la admisión de las ofertas, es oportuno señalar que la Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección precise de manera detallada, clara e inequívoca que características técnicas para el reactivo, serán materia de acreditación en la fase selectiva.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: II **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta: Respecto a la consulta N°6 sobre acreditar especificaciones técnicas de reactivos. Se aclara que se deben acreditar los mencionados : 1) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, 2) PRESENTACIÓN, 3) METODOLOGIA Y 4) ACCESORIOS que incluyen a las CONDICIONES DE USO (dentro de características técnicas) y PRINCIPIO DE MEDICIÓN (como parte de metodología).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con relación a los documentos que servirán para acreditar las especificaciones técnicas, debemos señalar que esta se encuentra dispersa y poco clara. Es oportuno señalar que, la información que brinden las Entidades a los proveedores, en cualquier etapa de la contratación (incluyendo el procedimiento de selección), debe ser clara, es decir, debe ser fácil de comprender y no dejar lugar a duda o incertidumbre; y, además, debe ser coherente; es decir, debe tener conexión o relación con el objeto del procedimiento de selección y con la legislación aplicable al mismo.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección precise que ACEPTARÁ como documentos para acreditar especificaciones técnicas del reactivo y del equipo en cesión de uso: ¿folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante, o dueño de la marca de manera indistinta¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: II Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta 7, sobre los documentos que servirán para acreditar las especificaciones técnicas, Se acepta la consulta y se aceptará:

Documentos para acreditar especificaciones técnicas del reactivo y del equipo en cesión de uso: folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante, o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agregara mayor especificaciones a las bases integradas

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Dentro de los documentos para la admisión de la oferta, se solicita, lo siguiente:

f) Resolución de autorización Sanitaria de funcionamiento de Establecimiento farmacéutico.

Al respecto, cabe señalar que mediante la Resolución N° 1622-2018-TCE-S4, el Tribunal de Contrataciones del OSCE señaló, entre otros, que los requisitos de calificación sirven para verificar si los postores cuentan con capacidades necesarias para ejecutar el contrato, mientras que los documentos para la admisión de la oferta tienen como finalidad acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas

En el presente caso, la exigencia requerida en el literal f) no corresponde que se incluya como un REQUISITO PARA LA ADMISIÓN, toda vez, que esta es una verificación para el postor, pero no para las especificaciones técnicas; debiendo SUPRIMIR esta e incorporarla dentro de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: II **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION, QUE POR UN ERROR DE TIPEO DENTRO DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA SE COLOCO LOS INCISOS ¿F)¿ Y ¿G)¿, POR LO QUE ESTOS SERAN ELIMINADOS Y SE INCLUIRA LO INDICADO EN EL NUMERAL 1) DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION; ASI MISMO LOS INCISOS ¿F)¿ Y ¿G)¿ SE INCLUIRAN DENTRO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA LOS DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA Y LOS REQUISITOS DE HABILITACION

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Observamos que, dentro de los documentos para la admisión de la oferta, no se requiere el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, cuyo objetivo es garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes en la producción y distribución; siendo así, SOLICITAMOS al comité de selección sirva incorporarlo conforme al siguiente detalle:

¿Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)copia simple.

La Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, a nombre del laboratorio fabricante.

Para dispositivos médicos (reactivos de laboratorio) nacionales:

En el caso de Fabricantes: contar con la Certificación de BPM vigente, que comprenda la fabricación de dispositivos médicos, emitido por la ANM. En caso de producción por etapas, cada uno de los laboratorios que participan en el proceso debe presentar la Certificación de BPM. En el caso de Droguerías, presentar dicha certificación vigente del fabricante.

Para Dispositivos médicos (reactivos de laboratorio) importados:

Contar con la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, emitido por la ANM, u otro documento que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico, por ejemplo, Certificado CE de la Comunidad Europea, FDA, ISO 13485 u otros de acuerdo con el nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** II **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA, SE AGERGARA LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA LOS DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Dentro del requerimiento (pág.22) existe una incongruencia con relación a la vigencia mínima, toda vez, que en un extremo se indica que esta será no menor de 6 meses, pero después debajo del cuadro se indica que será de 10 meses a partir del ingreso al almacén de la entidad.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección precise de manera clara la vigencia mínima requerida para los reactivos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION, ¿ Se aclara el tiempo de Expiración no menor de 6 meses a partir de la fecha de entrega, ó entrega con carta de compromiso de canje para productos con tiempo de expiración menor a 6 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUERIMIENTO

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la página 23 del requerimiento, se ha establecido GARANTÍA DE CALIDAD; sin embargo, ello no se encuentra acorde con la normativa de contrataciones del Estado, que establece que no se debe incluir certificaciones que constituyan barrera de acceso para contratar, mas aún cuando no hay norma regulatoria obligatoria nacional que lo dispongan.

La Resolución N° 551-2013-TC-S1, a través de la cual el Tribunal de Contrataciones del Estado ha precisado lo siguiente: ¿Las normas ISO no tienen carácter obligatorio dentro de la legislación nacional, sino que sólo constituyen normas de carácter facultativo; por lo que no pueden ser requeridas como documentos de presentación obligatoria¿

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva suprimir el numeral 10- Garantía de Calidad, por las razones expuestas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION Respecto a la consulta 11, sobre la solicitud de la Garantía de Calidad, teniendo en cuenta la normativa vigente de contrataciones del Estado, se aceptará como opcional la Garantía de Calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUERIMIENTO

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con relación a las OTRAS PENALIDADES, solicitamos al comité de selección sirva suprimir, estas de la página 25 de las bases administrativas, toda vez, que esta no se ha considerado en el requerimiento, al no cumplir con el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION, SE QUITARA LO SOLICITADO YA QUE NO SE ESTABLECIERON "OTRAS PENALIDADES"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUERIMIENTO

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Con relación a la exigencia de REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO; esta debe ser suprimida de los requisitos de calificación y ser incluida en el Capítulo II (documentos para la admisión de la oferta), considerando que mediante la Resolución N° 1622-2018-TCE-S4, el Tribunal de Contrataciones del OSCE señaló, entre otros, que los requisitos de calificación sirven para verificar si los postores cuentan con capacidades necesarias para ejecutar el contrato, mientras que los documentos para la admisión de la oferta tienen como finalidad acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Se deberá revisar las bases estándar objeto de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION, QUE POR UN ERROR DE TIPOEO DENTRO DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA SE COLOCO LOS INCISOS ¿F)¿ Y ¿G)¿, POR LO QUE ESTOS SERAN ELIMINADOS Y SE INCLUIRA LO INDICADO EN EL NUMERAL 1) DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION; ASI MISMO LOS INCISOS ¿F)¿ Y ¿G)¿ SE INCLUIRAN DENTRO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION ASI COMO OTROS DOS REQUISTOS RELACIONADOS AL CORRECTO MANEJO DE LOS REACTIVOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA LOS DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA Y REQUISITOS DE HABILITACION EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Con relación al REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO, solicitamos al comité de selección sirva incorporar en dicho apartado lo siguiente:

¿En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredita que no requiere dicho documento; caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de internet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE AGREGARA LO SOLICITADO DENTRO LOS DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Dentro de los factores de evaluación, la entidad ha previsto: PLAZO DE ENTREGA, no obstante, este factor solo puede ser incorporado cuando en el expediente de contratación, cuando se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes ADMITE REDUCCION, es decir, en la indagación de mercado, los proveedores hayan ofertado un plazo menor, lo cual es poco probable, considerando que, en la primera entrega, no solo de internan los reactivos sino el equipo en cesión de uso.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección sirva SUPRIMIR el factor de evaluación PLAZO DE ENTREGA, toda vez, que esta supone un riesgo de incumplimiento contractual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ELIMINARA FACTORES DE EVALUACION

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con relación a la MEJORA, antigüedad del equipo en cesión de uso; esta no cumple con la normativa de contrataciones del Estado, toda vez, que no aporta ningún valor adicional al requerido, debe señalarse que el requerimiento técnico mínimo es: NO MAYOR A 3 AÑOS, es decir, cumplirán equipos con antigüedad de 1 mes, 1 año, 2 años, sin que ello, represente una mejora.

Sobre lo indicado, la Dirección Técnica Normativa del OSCE en su Opinión N° 144-2016- OSCE/DTN respecto del factor Mejora señaló lo siguiente "En este sentido, constituye una mejora a los bienes o servicios objeto de la contratación, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad. Asimismo, corresponde a cada Entidad identificar las mejoras que los postores podrán ofertar e incluirlas en las bases, en caso se opte por considerar este factor de evaluación" (Resaltado es nuestro). Cabe indicar que Opinión ha sido recogida en el Pronunciamiento N° 083-2022/OSCE-DGR y el Pronunciamiento N° 146-2021/OSCE-DGR. (¿)¿

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva SUPRIMIR la mejora, conforme a los alcances indicados, redistribuyendo el puntaje en el precio.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ELIMINARA FACTORES DE EVALUACION

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En relación con 2. metodología, entendemos que cada fabricante tiene sus propias metodologías para la medición de las células, por lo que solicitamos que también se acepten también la metodología: y/o Citometría de flujo de Luz led azul, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aceptará también la metodología y/o Citometría de flujo de Luz led azul, teniendo en cuenta que cada empresa utiliza diferentes metodologías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Con relación a los valores de precisión CV (Coeficiente de Variación), entendemos que cada fabricante a evaluado las precisiones de sus analizadores de acuerdo a cada parámetro, así como rango de la linealidad y medición, por lo que consultamos se acepte también valores de CV%, acuerdo al fabricante, nuestra representada ofertará analizador que para el caso de LEU (Leucocitos) cuenta con linealidad \pm 5%, HGB (Hemoglobina) \pm 4% y para el caso de Plaquetas (PLT) \pm 20 %.

Por lo expuesto solicitamos se acepte CV% de acuerdo con cada fabricante, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta 18, Con relación a los valores de precisión CV (Coeficiente de Variación), la consulta no se acepta y se mantiene lo solicitado en el requerimiento, ya que la precisión de los resultados se vería afectada con el incremento en los coeficientes de variación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con relación a la Antigüedad del analizador consultamos si se aceptará también analizadores con antigüedad no mayor de 4 años. Solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 22 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta 19, Con relación a la antigüedad del analizador, la consulta no se acepta, se mantiene el requerimiento de equipo de antigüedad no mayor a 3 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Sobre la base de lo indicado en la página 22 de las bases administrativas, ENTENDEMOS que aceptarán Tiempo de Expiración no menor de 4 meses con Carta de Compromiso de Canje por vencimiento.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA LA OBSERVACION, SE REALIZARA LA ACLARACION EN EL REQUERIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EL REQUERIMIENTO

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Con relación al Soporte de Ingeniero electrónico y/o técnico indica que este deberá tener certificación de la casa matriz o del distribuidor autorizado. Al respecto solicitamos se PRECISE que la certificación debe ser realizada por un distribuidor que este autorizado en capacitar Ingeniero Electrónico. Esto debido a que la información de primera mano la otorga el fabricante, mas no el distribuidor, quien debe enviar a capacitar su personal a capacitar a Fabrica o casa matriz, donde existe capacitadores idóneos. Por lo expuesto solicitamos se PRECISE que la capacitación deberá acreditarse con certificado de Casa Matriz o entidad autorizada por la casa matriz para capacitar personal de SOPORTE TECNICO, Ingeniero y/o técnico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta 21, sobre la certificación del el Ingeniero electrónico y/o técnico en el soporte técnico, se acepta la y se aclara:

¿Profesionales de Ingeniería Electrónica y/o técnico con certificación de Casa Matriz o entidad autorizada por la casa matriz para capacitar personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las Especificaciones técnicas en 1 TIPO indican que el analizador deberá contar con Hemograma con determinación de 5 estirpes leucocitarias, así mismo en Característica, solicitan 01 DISPERSOGRAMA, al respecto consultamos si de acuerdo a ello el analizador deberá contar con un dispersograma de 5 estirpes que permita identificar y diferenciar cada una de las estirpes leucocitarias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta 22, sobre el dispersograma solicitado:

Al haberse solicitado un analizador de 5 estirpes leucocitarias, en el dispersograma deben diferenciarse también.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	11:34:12

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En relación a 7.CONSUMIBLES, CONTROLES Y COMPLEMENTOS, solicitan el Control de Calidad Interno, para ello consultamos si este deberá contar con capacidad de Reporte de Control Interno interlaboratorial y/o Control de tercera opinión, para todos los parámetros a ofertar, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin que la entidad cumpla con las exigencias de la Resolución Ministerial N° 627-2008 MINSA, en la que indica que los laboratorios deberán contar con Control de Calidad Interno Interlaboratorial o Control de Calidad interlaboratorial de tercera opinión, Por lo expuesto solicitamos se precise con el fin de evitar confusiones durante la fase contractual. Así mismo consultamos que esta característica deberá acreditarse a través de la presentación de un reporte de control interno interlaboratorial de un cliente local (territorio nacional); DE SER ASÍ, SE DEBERÁ INCLUIR EN EL CAPÍTULO II (DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta, puesto que tal especificación corresponda a la ejecución contractual, además que tales controles pueden ser ejecutados por primera vez por algún postor de resultar adjudicados y se estaría contraviniendo la igualdad de trato, por lo que esta especificación se encuentra contemplada dentro de la declaración jurada del Anexo 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	15:09:08

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aceptar que los reactivos y equipos puedan ser del mismo fabricante y/o marca

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: . **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N°24 sobre los fabricantes de equipos y reactivos, se acepta que ambos (reactivos y equipos) puedan ser del mismo fabricante y/o marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	15:09:08

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección pueda aceptar documentos (cartas) emitidos por el fabricante y/o dueño de la marca para la acreditación de las especificaciones técnicas del equipo y reactivos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** E **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N°25 sobre la acreditación de las especificaciones técnicas de equipo y reactivos:

¿ Se aceptará documentos (cartas) emitidos por el fabricante y/o dueño de la marca para la acreditación de las especificaciones técnicas del equipo y reactivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	15:09:08

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del equipo indican Medición directa de índices eritrocitarios o medición calculada de los índices eritrocitarios , según entendemos lo indicado hace referencia a las constantes corpusculares (MCV, MCH, MCHC), solicitamos se nos aclare

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 26 sobre los índices eritrocitarios, se aclara que nos referimos a las constantes corpusculares (MCV, MCH, MCHC, RDW-CV y RDW-SD).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20610528636	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	IO-HEALTH S.A.C.	Hora de envío :	17:23:05

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En las bases en las características del analizador se solicita analizador de 50 pruebas por hora, pero en base a su requerimiento el número de hemogramas amerita un analizador de mayor performance , el Comité aceptará que el analizador de hematología sea mayor de 70 pruebas por hora para mejor desarrollo del servicio de laboratorio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

acerca de la consulta N° 27, no se acepta la consulta, sobre la capacidad del analizador solicitado, y con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores se mantiene la capacidad mínima solicitada de 50 tests por hora, siendo aceptada una capacidad mayor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código : 20610528636	Fecha de envío : 27/02/2024
Nombre o Razón social : IO-HEALTH S.A.C.	Hora de envío : 17:23:05

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En las bases en las características del analizador no se establece la cantidad de muestra que puede cargar el autocargador , El Comité podrá aceptar que el analizador tenga como mínimo 60 muestras en el autocargador

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 28 sobre la capacidad del autocargador en el analizador solicitado, se incluye la capacidad de 40 muestras como mínimo, se aceptará mayor capacidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20610528636	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	IO-HEALTH S.A.C.	Hora de envío :	17:23:05

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En las bases en las características del analizador no se establece si el analizador debe contar con sistema que permita trabajar con muestras de emergencia, El Comité aceptará que el analizador solicitado tenga la capacidad de trabajar con pruebas STAT (emergencia)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

acerca del sistema de trabajo con muestras de emergencia. Se acepta la consulta y se aceptará analizador con Sistema de muestras de emergencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20607558168	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	SSYMILAB E.I.R.L.	Hora de envío :	18:31:42

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En las bases se especifica parámetros eritrocitarios medidos y calculados , se entiende que esto se refiere a las constantes corpusculares VCM, HCM, MCHC, RDW-CV y RDW-SD, es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 30 sobre los índices eritrocitarios, se aclara que nos referimos a las constantes corpusculares (MCV, MCH, MCHC, RDW-CV y RDW-SD).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20607558168	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	SSYMILAB E.I.R.L.	Hora de envío :	18:31:42

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

De las bases se observa que no se especifica el volumen de aspiración de la muestra, tomando en cuenta que esto es importante para los pacientes con acceso difícil a vena, además que de esta misma muestra se obtiene para láminas de verificación y grupos sanguíneos, el comité aceptará que el volumen de aspiración sea menor de 30 ul?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N°31 sobre el volumen de aspiración de la muestra, con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores, se aceptará un volumen de aspiración de muestra de 50uL como máximo. Se aceptará equipo con volume de aspiración menores a ésto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20607558168	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	SSYMILAB E.I.R.L.	Hora de envío :	18:31:42

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

De las bases se observa que han solicitado CV de plaquetas de 10% , no evaluando las nuevas tecnologías que tienen un Cv menor dando así resultados mas reproducibles y tomando el cuenta el principio de vigencia tecnológica de la Ley de Contrataciones , se solicita al comité de selección aceptar analizadores con CV menor al 5% , garantizando la reproducibilidad de sus resultados de plaquetas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 32 sobre el CV de plaquetas de 10%, con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores se mantiene lo solicitado en el requerimiento, se aceptará un CV menor al solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20607558168	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	SSYMILAB E.I.R.L.	Hora de envío :	18:31:42

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En las bases no se toma en cuenta parámetros importantes para el diagnóstico clínico como son los parámetros plaquetarios PCT, PDW y parámetros para detección de otras tipos de células LIC, ALY, NRBC, con lo cual es resultado sería muy escueto y no brindaría una información deseada, el Comité aceptará que el analizador al menos cuente con 30 parámetros para garantizar un hemograma de mayor calidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

: Acerca de la consulta N° 33, sobre los parámetros mínimos del hemograma, con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores se mantiene la solicitud de 21 parámetros como mínimo, se aceptará equipo con mayor cantidad de parámetros de evaluación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20537139120	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	DELTALAB PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:58:56

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del equipo en cesión se dice:

Linealidad de la hemoglobina de 0 a 250g/Lm como mínimo.

La mayoría de marcas presentes en el mercado peruano no poseen esta linealidad, además de que la mayor parte de los pacientes poseen hemoglobinas hasta 180g/L, mantener esta característica impide la participación de los postores violando el principio de libertad de concurrencia que rige las contrataciones.

Solicitamos amablemente al comité en coordinación con el usuario AMPLIAR el requerimiento y considerar equipos con linealidad de hemoglobina de mínimo 200g/L o 20g/dL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 inciso a ley de contrataciones con el estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la Observación N° 34 sobre la Linealidad de la hemoglobina, se acepta parcialmente y se aceptará analizadores con linealidad 240 g/L o mayor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En el capítulo III. Item 4. Características del equipo en cesión de uso solicitan que tenga lector de código de barras para tubo primario entendemos que el lector de barras puede ser de uso externo o adaptarse mediante USB con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 35 sobre el lector de código de barras para tubo primario, se aclara que debido a la carga actual de muestras del servicio, se requiere que el equipo cuente con lector de código de barras interno para trabajo con el autocargador. No se aceptará el lector externo como único.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

En el capítulo III. Item 4. Características del equipo en cesión de uso solicitan que contenga alarma de anomalías hematológicas. En el mercado existen diversos fabricantes donde usan otro tipo de terminología para presentar las alarmas de anomalías hematológicas pero que cumplen con el mismo propósito ya sea a través de íconos, textos, etc. En este sentido, solicitamos amablemente al comité de elección considerar aceptar la terminología de alarmas de anomalías hematológicas de acuerdo a la presentación y terminología de cada fabricante para una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 36, sobre el tipo de alarma para anomalías, se acepta la consulta. Se aceptará la terminología de alarmas de anomalías hematológicas de acuerdo a la presentación y terminología de cada fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 27/02/2024

Hora de envío : 21:02:36

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

En el capítulo III. Item 4. Características del equipo en cesión de uso solicitan que sea con acceso de muestras continuo, aleatorio y emergencias. En este sentido, solicitamos amablemente al comité de selección considere aceptar la terminología acceso de muestra continuo, aleatorio y/o emergencia con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N°37 sobre la característica de analizador con acceso de muestras continuo, aleatorio y emergencias. No se acepta la consulta, pues es necesario el acceso de emergencias debido a los servicios a los que atendemos, como centro quirúrgico y hospitalización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En el capítulo III. En el ítem 4. Características del equipo en cesión de uso indican que se aceptará como acreditación la presentación de los valores de exactitud de los parámetros medidos por el analizador ofertado en manual y/o insertos de los reactivos. En este sentido, solicitamos amablemente al comité de selección acepte los valores de exactitud de los parámetros medidos por el analizador de acuerdo a la metodología de cada fabricante con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 38 sobre la presentación de los valores de exactitud de los parámetros medidos por el analizador ofertado en manual y/o insertos de los reactivos y con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores se aceptará la presentación de los valores de exactitud de los parámetros medidos por el analizador de acuerdo a la metodología de cada fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En el capítulo III. En el ítem 04. Características del equipo en cesión de uso solicitan que la hemoglobina sea medida por la metodología colorimetría. De acuerdo a lo solicitado en el ítem 2 sobre la metodología del analizador especifican: impedancia eléctrica y/o dispersión láser y/o fotometría y/o citometría de flujo y/o radiofrecuencia y/o Método de tinción química (opcional). En este sentido solicitamos amablemente la entidad consideren la siguiente terminología: medición de la hemoglobina por colorimetría y/o fotometría.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 39 sobre la metodología de medición de la hemoglobina, se acepta la consulta. SE aceptará la medición de la hemoglobina por colorimetría y/o fotometría

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En el capítulo III. En documentos obligatorios solicitan la entrega de informe de la validación del equipo por la casa matriz. En el mercado existen diferentes formatos de presentación en la cual se demuestra que el analizador se encuentra validado por la casa matriz. Por ende, solicitamos amablemente al comité de selección acepte el informe de validación del equipo de acuerdo al formato de cada fabricante con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 40 acerca del informe de la validación del equipo por la casa matriz, se aceptará que el informe sea presentado de acuerdo al formato de cada fabricante para la validación de los equipos por su casa matriz

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

En el capítulo III. Item D. Soporte técnico. Solicitan que se debe entregar manual del equipo original y en medio magnético. Entendemos que se refieren por medio magnético a que se debe entregar el manual por medio virtual (archivo en PDF). Solicitamos al comité de selección confirmar si nuestro entender es correcto o en todo caso aclarar la terminología "medio magnético".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N° 41 sobre la solicitud de manual del equipo original y en medio magnético, se aclara que al decir ¿medio magnético¿ nos referimos al medio virtual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

En la Pag 20 de las bases administrativas con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica:

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, CITO EN AV PUMACAHUA S/N ¿ CERRO COLORADO - AREQUIPA

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al OEC nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área debe ir dirigida la carta con los requisitos para la suscripción del contrato?
- ¿Cual es el horario de atención de la MESA DE PARTES del ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL - ESAMU?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.4 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ESPECIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE AGREGARA MAYORES DETALLES EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En la página 27 de las Bases Administrativas solicitan lo siguiente:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

Requisitos:

REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO CON SUS ANEXOS CUANDO CORRESPONDA, SOLO PARA LOS PRODUCTOS QUE LO REQUIERAN, SEGÚN LISTADO DE DIGEMID, VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, EXPEDIDO POR DIGEMID, NO SE ACEPTARA EXPEDIENTES EN TRAMITE PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO

[...]

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

Solicitamos al OEC se acepte tambien Carta emitida por DIGEMID (CONSULTA TECNICA) y/o Listado de Productos que no requieren RS de DIGEMID para el caso de productos, equipos y/o accesorios que no se encuentren sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2. **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta parcialmente, se agregara lo solicitado en los documentos para la admision de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara los documentos para la admision de oferta

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	21:02:36

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En la página 27 de las Bases Administrativas solicitan lo siguiente:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

Requisitos:

REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO CON SUS ANEXOS CUANDO CORRESPONDA, SOLO PARA LOS PRODUCTOS QUE LO REQUIERAN, SEGÚN LISTADO DE DIGEMID, VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, EXPEDIDO POR DIGEMID, NO SE ACEPTARA EXPEDIENTES EN TRAMITE PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO

[...]

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

Solicitamos al OEC que la presentacion del REGISTRO SANITARIO sea solo para los Reactivos, y no es necesaria su presentación para los Consumibles (Calibradores y/o Soluciones de limpieza y/o controles, etc).

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2. **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ya se respondió en la consulta n° 43

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	22:59:17

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

En las bases solicitan las características del equipo solicitado, en uno de sus extremos solicitan que el equipo cuente con Autocargador, sin embargo no especifican cual será la capacidad de este Autocargador, pues existen analizadores con autocargador de tubos pero solo tienen la capacidad de 1 tubo a la vez, solicitamos se nos aclare este extremo de las bases para elaborar una propuesta clara

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la observación N° 45 sobre la capacidad del autocargador en el analizador solicitado, se incluye la capacidad de 40 muestras como mínimo, se aceptará mayor capacidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20610528636	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	IO-HEALTH S.A.C.	Hora de envío :	23:36:38

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Tomando en cuenta que el hospital tiene una gran población geriátrica y por lo tanto la posibilidad de obtener menos muestra durante la toma, es importante tener un analizador con bajo volumen de aspiración de muestra. Respetuosamente se solicita al Comité establecer un volumen máximo de 25 ul , para de esta manera asegurar un volumen restante aceptable para otro tipo de analisis de la misma muestra.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acerca de la consulta N°36 sobre el volumen de aspiración de la muestra, con el fin de permitir una mayor pluralidad de postores, se aceptará un volumen de aspiración de muestra de 50uL como máximo. Se aceptará equipo con volume de aspiración menores a ésto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/ESAMU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL ESAMU

Ruc/código :	20602007970	Fecha de envío :	27/02/2024
Nombre o Razón social :	LC BIOCORP S.A.C.	Hora de envío :	23:36:57

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

En las bases solicitan que el postor debe ofertar un sistema LIS que se conecte al SGSS (Essalud) U otros sistemas, entendemos que la única forma de garantizar que el postor pueda realizar esta acción es demostrar con constancias de que el proveedor haya cumplido en otras entidades una conexión exitosa, es correcto nuestro entender?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es necesario que se demuestre tal especificación técnica, ya que la entrega del equipo en cesión de uso incluye la instalación y el correcto funcionamiento, y de no cumplirse correspondería a la aplicación de penalidades por incumplimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null